



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 018 -2012-SERNANP-OA**

Lima, 08 FEB 2012

**VISTO:**

El Informe N° 026-2012-SERNANP-OA-UOFTES de fecha 01 de febrero de 2012; informa que la Unidad Operativa 401519 SERNANP - Sede Lambayeque, tiene la necesidad de designar a los responsables del manejo de las Cuentas Corrientes de Encargos - EO, de las Unidades Operativas, de la Unidad Ejecutora 1309 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 los fondos que financian el presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de la cuenta bancaria de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados correspondiente a la Unidad Operativa 401519 SERNANP - Sede Lambayeque, de la Unidad Ejecutora N°1309: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, la señora Lucy Araceli Estela Vásquez quien se desempeña como Especialista Administrativa II, hará las veces de administrador y la señora Ana del Rosario Frías Chávez quien se desempeña como Asistente Administrativa I, hará las veces de Tesorero de la citada Unidad Operativa;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;





**Informe N° 026-2012-SERNANP-OA/UOFTES**



PARA : ECO. MARIA HUARHUA BELTRAN  
Jefa de Administración SERNANP

ASUNTO : Designación de Responsables para Registros de Firmas  
Unidad Operativa Sede Lambayeque 401519

REFERENCIA : Oficio N° 026-2012-SERNANP/JANP-SHBP-VLCB 17ENE12  
SGD 1312 20ENE12

FECHA : San Isidro, 01 de febrero de 2012

RD 18 2012

Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez en atención del documento de la referencia mediante el cual nos refieren sobre la designación de los responsables para el registro de firmas, los mismos que serán los encargados del manejo de las cuentas bancarias con cargo a las Fuentes de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados de la Sede Lambayeque.

**De los Titulares:**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Estela Vásquez, Lucy Araceli	Especialista Administrativo II
b. Frías Chávez, Ana del Rosario	Asistente Administrativo I

**De los Suplentes:**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Cortez Billet, Vicente Luis	Jefe del Área Natural Protegida - Santuario Histórico Bosque de Pomac

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.  
Atentamente

Sr. Boris R. Guzmán Carmona  
Responsable de la Unidad Operativa  
Funcional de Tesorería  
Stls  
Lima,

Visto el informe que antecede, procedo a suscribirlo por encontrarlo conforme en todos sus aspectos administrativos, para el trámite correspondiente del proyecto de Resolución Administrativa ante la Oficina de Asesoría Jurídica.



Maria Huarhua Beltrán  
Jefa (e) de la Oficina de Administración  
SERNANP

